



**El servicio público
es de todos**

**Función
Pública**

AUSTERIDAD EN EL GASTO III TRIMESTRE DE 2020

Mes: octubre
Año: 2020

Oficina de Control Interno

AUSTERIDAD EN EL GASTO

Fuente normativa:

- Ley 1940 de 2018 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019", art 81. Plan General del Gasto.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto".
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
- Circular Interna 004 de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual se imparten lineamientos en los siguientes aspectos: Vacaciones, permisos, licencias, comisiones y horarios.
- Circular Interna 003 de 2019 sobre medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos, en Función Pública.

PLANTA DE PERSONAL (SEPTIEMBRE)

GLOBAL

182

TEMPORAL

47

VACANTES

11

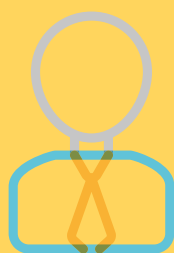


Funcionarios que fueron a laborar a Función Pública:

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre
Servidores	34	23	66	
Contratistas	6	7	23	112
Pasantes	0	2	2	

Fuente: Información reportada por el GGH

CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN



PRESTACIÓN SERVICIOS

5

PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES

6

PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

3

Durante el tercer trimestre de 2020, se celebraron 14 contratos mediante las modalidades de contratación directa, mínima cuantía y concurso de méritos.

VACACIONES

Decreto 1009 de 2020, Art.4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero"



En el periodo evaluado, cinco (5) servidores cuentan con dos (2) o tres (3) periodos de vacaciones causados con corte a 30 de septiembre; todos cuentan con programación para ser disfrutadas durante la vigencia 2020.

HORAS EXTRAS



JULIO

\$638.449

AGOSTO

\$975.522

SEPTIEMBRE

\$694.074

El gasto por este concepto, corresponde al tiempo extra laborado por la secretaria de la Dirección General y los conductores de Función Pública.

Fuente: reporte de obligaciones SIIF

COMISIONES Y VIATICOS

TERRITORIAL

\$4.172.859

FUNCIONAMIENTO

\$161.818



Territorial: Supervisión del Comité Institucional Técnico del Convenio Interadministrativo No. 119, suscrito con el Distrito de Cartagena de Indias.

Funcionamiento: Revisión y retiro de camioneta asignada al DAFP, por parte de la Sociedad de Activos Especiales (Madrid -Cundinamarca).

Fuente: reporte suministrado por el GGH.

SERVICIOS PÚBLICOS

Variaciones del gasto tercer trimestre 2020 frente segundo trimestre 2019



	2020	2019	variación
Energía	33.048.796	29.759.690	11
Telefonía	22.617.346	19.935.379	13.45
Agua	984.406	1.975.442	-50.17

La variación registrada por concepto de energía, corresponde a pagos efectuados por el servicio prestado en los periodos junio y agosto, incluido el aseo. Igualmente, la variación en telefonía, corresponde a pagos realizados por servicios prestados en los meses de julio y agosto.

Fuente: reporte de obligaciones SIIF

PAPELERIA

Debido a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional, en el tercer trimestre de la presente vigencia, no se reportó consumo de papel ni fotocopias por parte de los funcionarios de la Entidad.



Toda la información se esta gestionando de manera virtual.

VEHÍCULOS OFICIALES

Función Pública cuenta con siete (7) vehículos oficiales asignados a la Dirección General, la Subdirección, la Secretaría General y las Direcciones Técnicas.



Variación del gasto en combustible (tercer trimestre)

2020	2019	variación
\$7.866.943	\$5.277.324	49.07%

La variación presentada corresponde al pago de combustible de los meses de enero a julio, según contrato 315 de 2018.

Fuente: reporte de obligaciones SIIF

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Teniendo en cuenta el informe presentado por el GGA, el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, presenta el resultado de las cifras correspondientes al tercer trimestre de 2020 y lo correspondiente al mismo trimestre para el año 2019, pero sin que medie análisis comparativo alguno entre periodos bajo condiciones diferentes:

Consumo de agua:	Periodo evaluado	Consumo (m3)	Variación
	Mayo 10/2019 – Septiembre 06/2019	725	75.56%
	Mayo 05/2020 – Septiembre 01/2020	177	

Para los meses de Julio y Agosto, periodo en el cual los servidores y contratistas de la Entidad no estaban desarrollando sus labores en el edificio, se implementó como acción el cierre temporal del suministro de agua al edificio para suplir las necesidades mínimas que se pudiesen presentar en días posteriores con la reserva acumulada que se puede almacenar en los tanques de agua; y cuando se agotara dicha reserva volver a dar apertura al registro para así trabajar solamente con el agua de los tanques y no permitir paso de agua de manera permanente como sucede normalmente, lo cual aumentaría poco a poco el consumo de agua en Función Pública.

Consumo de energía:	Periodo evaluado	Consumo (KWH)	Variación
	Julio - septiembre 2019	75.810	24.81%
	Julio - septiembre 2020	57.000	

El ahorro del 24.81%, se da en razón a que el sistema luminario de la entidad no ha tenido el mismo uso, por la ausencia de más del 70% del personal que está laborando desde sus hogares actualmente y por efectos del aislamiento preventivo obligatorio en los meses evaluados.

Consumo de combustible:	Periodo evaluado	Consumo (galones)	Variación
	Julio - septiembre 2019	1.298.89	42.45%
	Julio - septiembre 2020	747.56	

El ahorro del 42.45%, se debe a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional con relación al aislamiento preventivo obligatorio, las cuales afectaron de forma positiva el consumo total del trimestre.

En lo referente a telefonía fija y movil, tambien se presentaron ahorros en el periodo evaluado.

Fuente: informe de austeridad y gestión ambiental tercer trimestre 2020 GGA



CONCLUSIONES

1. Teniendo en cuenta la aplicación de las medidas de aislamiento y de emergencia económica, social y de salubridad emitidas por el Gobierno Nacional, en donde el uso de las instalaciones físicas y de la mayoría de servicios se ha reducido en casi un 70%, debido a que el personal de la entidad labora desde sus hogares, el Grupo de Gestión Administrativa consideró que no era pertinente realizar análisis comparativo, entre las cifras del tercer trimestre de 2019 frente al mismo periodo de 2020 para evaluar el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental. Por lo anterior, la información registra los ahorros generados por las medidas implementadas a raíz el Covid 19, pero no compara consumo entre periodos.
2. Del total de funcionarios registrados en el trimestre evaluado: servidores públicos (planta global y temporal 229), contratistas (145) y pasantes (19), el 28.49% han asistido a laborar a Función Pública bajo las medidas de bioseguridad y atendiendo lo establecido en la Resolución 177 de 2020 y la Circular Interna No. 005 de 2020 de la Función Pública.
3. Cabe destacar que para el tercer trimestre, el Grupo de Gestión Administrativa dio continuidad al Convenio suscrito con la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá – ARB para dar un manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables generados en Función Pública.